

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 71
MONTERIA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Conjuez Ponente
23.001.23.33.000.2019-00346-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Manuel Brunal Álvarez	Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Vanessa Bula Mendoza
23.001.23.33.000.2018-00456-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adrián Antonio Arroyo Sánchez	Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Daniel Patrón Pérez

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 1° de septiembre de 2022

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 6 de septiembre de 2022



CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario